Asunción, 29 de diciembre 2022

NOTA UOC N° 720 /2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2992/19 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) el CONTRATO N° 51/2022, suscrito con la firma **MIMBI S.A.** con **RUC N° 8003034-7,** que resultara adjudicada de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 09/2022 – SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID N° 405.700.

Es menester mencionar, que por Resolución DNCP N° 4517/22, se dispuso el levantamiento de la suspensión ordenada en el núm. 2) de la Res. DNCP Nº 4074/22; en consecuencia, dio por concluida la investigación de oficio, en el presente llamado a licitación.

En ese orden de ideas, la comunicación del contrato antes del plazo establecido en la normativa legal, es debido a que no se puede prescindir de tan importante servicio, y amparados en la **Resolución Ministerio de Hacienda N° 458**, de fecha 11 de noviembre del año en curso, la cual establece en su **Art. 24** *"Exceptuar del cumplimiento de la fecha límite de comunicación de la adjudicación establecida en la presente Resolución, para los procesos de contratación que se encuentren con procedimientos de impugnación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y que sean resueltos con posterioridad a la fecha límite"*

Teniendo en cuenta lo manifestado se solicita la emisión del CÓDIGO DE CONTRATACIÓN (CC) de la mencionada adjudicación, para dar inicio a la ejecución del Contrato, considerando la necesidad de cumplir con los objetivos institucionales para lo cual fue realizado el llamado a contratación.

Se adjuntan a la presente:

- Contrato N° 51/2022. y
- CDP.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido muy respetuosamente.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

R/A